



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

12877

Extinción de los derechos sobre la sepultura número 177 de Sineu. Concesió de trámite de alegaciones

Debido a que no se ha podido llevar a efecto la notificación a D. Rafael Vaquer Dalmau de la citación para comparecer ante este Ayuntamiento, a efectos de ser notificado la transmisión de los derechos sobre la sepultura número 177 del cementerio de Sineu, por la presente se concede al indicado D. RAFAEL VAQUER DALMAU un plazo de diez días hábiles para poder formular las alegaciones que estime oportunas en relación a la extinción de sus derechos sobre la sepultura número 177 del Cementerio de Sineu.

Sineu, 15 de noviembre de 2017

El Batle

Miquel Gelabert Font

